



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
NIT.: 830.110.396-4

Resolución No. 013 del 20 de enero de 2026 – Grados: Prejardín, Jardín, Transición, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Código DANE: Sede A 111001014214 y Sede B 111001018279
Código ICFES: Jornada Mañana 045393, Jornada Tarde 045401 y Jornada Única 821603
PEI: "Formación integral con énfasis en el trabajo productivo para la transformación de las nuevas generaciones"

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ASUNTO: Contrato No. 10 del 29 de abril de 2026
FECHA DE APROBACION: 4 de mayo de 2026
CRP: No. 15 de 2026

El ordenador del gasto del Colegio Ciudad de Bogotá **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar, con el objeto: **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ESCOLARES**, cuyos aspectos generales se precisan así:

GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA IED
AFIANZADO O TOMADOR: TURISMO YEP S.A.S.

GARANTÍAS:

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/04/2026	26/02/2027	\$7.002.000
CALIDAD DEL SERVICIO	29/04/2026	26/02/2027	\$7.002.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29/04/2026	26/08/2026	\$350.181.000

Que por haber sido expedida según lo estipulado en la cláusula diecisiete (13) del contrato No. 10, y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Colegio.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza 37-44-101046562 de CUMPLIMIENTO y CALIDAD DEL SERVICIO, y la póliza 37-40-101030784 de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. a los treinta (30) días del mes de abril de 2026 a favor del **COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ IED**, para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO No. 10 del 29 de abril de 2026** suscrito con **TURISMO YEP S.A.S.** y cuyo objeto del contrato es el **SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ESCOLARES**.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar al contratista de la decisión tomada.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
NIT.: 830.110.396-4

Resolución No. 013 del 20 de enero de 2026 – Grados: Prejardín, Jardín, Transición, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Código DANE: Sede A 111001014214 y Sede B 111001018279

Código ICES: Jornada Mañana 045393, Jornada Tarde 045401 y Jornada Única 821603

PEI: "Formación integral con énfasis en el trabajo productivo para la transformación de las nuevas generaciones"

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. A los cuatro (4) días del mes de abril de 2026.

JORGE HELI OVALLE
Rector